



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Of. D.R/
2/nov/2016

DECRETO ALCALDICIO N° **1391**
LITUECHE, 2 de Noviembre de 2016
Hoy se decretó lo que sigue

CONSIDERANDO:

- Que dentro del programa de actividades de la Oficina de deporte y Recreación año 2016, se propone el desarrollo de acciones que contribuyan al desarrollo físico, mental y social de hombre y mujer de nuestra Comuna.
- Que se requiere promover la actividad física y estilo de vida saludable con implementación deportiva acorde a las actividades de verano.
- La necesidad de comprar Poleras Dry fit, implementación deportiva para practicar deporte para que la comunidad practique actividad física de alto rendimiento.
- Que el monto de la compra no supera las 100 UTM, por tanto resulta desproporcionado desde el punto de vista financiero y de recursos humanos la evaluación de las ofertas.
- La cotización presentada por don José Mejías Duarte. **RUT N° 7.846.599-9.**
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°597 de Fecha 2 de Noviembre del 2016.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento en el artículo N°14, bis adquisiciones vía Convenio Marco.

DECRETO:

1. **APRUEBESE MEDIANTE LA MODALIDAD CONVENIO MARCO** la compra de Poleras Deportivas Dry Fit, al proveedor **JOSE MEJIAS DUARTE. RUT N° 7.846.599-9.**
- 2.- **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre de **JOSE MEJIAS DUARTE. RUT N° 7.846.599-9.** , por la suma de \$834.785, (ochocientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos) impuesto incluido.
- 3.-**COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para generar las orden de compra respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal.


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS /RPV/CSM/jrd
Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo Oficina de Deporte